



XXXIV Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón

LIGA COMARCAL ESCOLAR DE FÚTBOL SALA

Comunidad de Calatayud

Temporada 2016-2017



BASES - NORMATIVA DE COMPETICION

Art. 1. PERIODO DE COMPETICIÓN

1.1 Del 22 de octubre de 2016 hasta finalizar el calendario de competición, con descanso en las festividades nacionales y locales.

1.2 Los partidos se disputarán los sábados en horario de mañana como norma general, pudiendo también disputarse cualquier otro día de la semana, si así se acuerda previamente entre los dos equipos y con el comité arbitral.

1.3 Excepcionalmente podrán utilizarse días festivos para jugar alguna jornada o partidos aplazados, comunicándolo en el calendario de competición.

Art. 2. INSCRIPCIÓN

2.1 EQUIPOS

Todo EQUIPO que desee participar en la competición, deberá realizar lo siguiente:

2.1.1 Entregar a la organización:

- ***Hoja de inscripción del equipo en JDEEA (modelo Gobierno de Aragón)***
- ***Modelo 481 (modelo justificante del pago en JDEEA del Gobierno de Aragón) sellado por la entidad bancaria, que demuestre que tanto jugadores como entrenador/delegado están dados de alta en la mutualidad general deportiva y al corriente del pago. Todo jugador que no esté dado de alta, no podrá participar en la competición.***
- ***Hoja de inscripción de cada equipo proporcionada por la Comarca de la Comunidad de Calatayud (formato Excel).***

2.2 JUGADORES Y ENTRENADOR-DELEGADO

2.2.1 La edad mínima exigida para participar será la correspondiente a PREBENJAMÍN O INICIACIÓN en el momento de la inscripción. Todos los jugadores necesitarán autorización paterna para participar (apartado indicado dentro del formulario de inscripción).

2.2.2 Las edades convocadas para participar en la competición, son las siguientes:

CATEGORIA	MASC.	FEM.	MIXTO	FECHA NAC.	CICLO ESCOLAR
CADETE	✓			2001 y 2002	3º-4º ESO
INFANTIL			✓	2003 y 2004	1º-2º ESO
ALEVÍN			✓	2005 y 2006	5º-6º PRIMARIA
BENJAMÍN			✓	2007 y 2008	3º-4º PRIMARIA
PREBENJAMÍN			✓	2009 y 2010	1º-2º PRIMARIA

Nota: Se permitirá la inscripción de jugadores nacidos en 2011, siempre y cuando sea autorizado directamente por JDEEA.

2.2.4 Ningún jugador podrá inscribirse en una categoría inferior a su edad.

2.2.5 Ningún jugador podrá inscribirse en dos categorías superiores a su edad. Únicamente lo podrá hacer en la inmediatamente superior y si es de último año de la categoría inferior.

2.3 PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

2.3.1 El plazo de inscripción a la liga finalizará el **LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 14,00 HORAS.**

2.3.2 A partir del lunes 10 de octubre a las 14,01 horas, se cierra la inscripción de equipos en la liga, negando la posibilidad de inscripción a todo equipo que no haya formalizado la inscripción antes de la fecha indicada.

2.3.3 Para que una inscripción sea válida, cada equipo tendrá que realizar todo lo reflejado en los anteriores apartados y presentar toda la

documentación necesaria tanto del equipo, como de sus jugadores y entrenador/delegado en la Comarca de la Comunidad de Calatayud.

2.3.4 El calendario de competición será elaborado en los días siguientes, comunicándolo, junto con la primera jornada de liga el lunes día 17 de octubre antes de las 15,00 horas.

Art. 3. EQUIPOS

3.1 Los equipos tendrán que estar compuestos por **un mínimo de 7 jugadores y un máximo de 15**, todos ellos dados de alta en la liga con su correspondiente inscripción.

3.2 También podrá formar parte del equipo **1 entrenador y 1 delegado**, cuyas funciones serán:

3.2.1 Representar al equipo ante la organización.

3.2.2 Será el encargado de contactar con la organización en caso de querer aplazar un partido o comunicar su incomparecencia.

3.2.3 Ocuparse de los posibles trámites de recursos a sanciones, fichas, etc.

3.2.4 Presentar todas las fichas de los jugadores y delegado/entrenador ante el árbitro antes del comienzo de cada partido.

3.2.5 Será la única persona que podrá estar junto a los jugadores en la pista y el banquillo durante un partido. Si una persona que no es jugador ni delegado/entrenador se encuentra en la pista, el árbitro podrá indicarle que abandone el campo si lo considera oportuno. En caso de no obedecer, el partido será suspendido y el equipo perderá el partido por 3-0.

Art. 4. ALTAS Y BAJAS DE JUGADORES UNA VEZ COMENZADA LA LIGA

4.1. BAJAS

4.1.1 Si existe la baja de algún jugador por la imposibilidad de participar en la liga por el motivo que sea, deberá ser comunicado a la organización.

4.2 ALTAS

4.2.1 Para dar de alta a un jugador una vez ha comenzado la liga, tienen que cumplirse 3 requisitos:

1º. Queden plazas vacantes en el equipo que se quiere inscribir, es decir, todavía no haya 15 jugadores con ficha.

2º. No haya sido descalificado o suspendido él o su equipo de la competición.

3º. Realice la inscripción 7 jornadas antes de finalizar la competición, excepto en caso de lesión, en cuyo caso se permitirá hasta finalizar la liga.

4.2.2 Todo jugador que se dé de alta en la liga, deberá entregar a la organización todos los documentos especificados en el apartado 2.2.

Art. 5. SISTEMA DE COMPETICIÓN

5.1 Los equipos serán divididos en las distintas categorías (prebenjamín, benjamín, alevín...).

5.2 Cada categoría jugará en FORMATO LIGA DE IDA Y VUELTA contra cada uno de los equipos que se encuentran en su misma división, jugando de esta manera un partido como local y otro como visitante contra cada equipo.

5.3 Al finalizar todos los partidos de ida y vuelta contra cada uno de los equipos de su misma categoría, la liga se dará por finalizada.

5.4 Para obtener la clasificación de los equipos en cada una de las categorías, se considerará:

5.4.1 El número de puntos obtenidos tras finalizar la liga, computándose 3 puntos por partido ganado, 1 punto por partido empatado y 0 puntos por partido perdido. En el caso de incomparecencia (3 o menos jugadores) el equipo perderá 2 puntos de su clasificación.

5.4.2 En caso de empate entre 2 o más equipos, se considerará

1. El resultado entre los equipos implicados.
2. Si persiste el empate, obtendrá mejor posición el que haya ganado más partidos
3. Si persiste el empate, se dará la misma posición en la clasificación a los equipos implicados, otorgando trofeo a ambos equipos si les corresponde por ser 1º, 2º o 3º

5.4.5 Las respectivas ligas terminarán cuando acaben todos los partidos de ida y vuelta, sin realizarse segundas fases, playoff, etc.

Art. 6. REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

El reglamento de competición será el de la FIFA, con las siguientes modificaciones y aclaraciones:

6.1 Saque del portero con la mano:

- El portero podrá sacar el balón con la mano a cualquier parte del terreno de juego.

6.2 Saque del portero con el pie:

- El portero podrá sacar con el pie, con un bote previo (dentro o fuera del área), si éste recupera directamente el balón del equipo contrario sin haya salido fuera de la línea de fondo.
- En categoría prebenjamín, se permitirá el saque con el pie desde dentro del área sin bote previo en cualquier situación de juego.

6.3 Cesiones al portero:

- Se considera cesión:
 - Si el portero toca el balón con la mano tras un pase voluntario de un compañero suyo.

- Si el portero participa 2 veces con el pie (dentro o fuera del área) en la misma jugada sin que ningún rival haya tocado el balón o sin que el balón haya sobrepasado el medio campo.
- No se considera cesión:
 - Si el portero participa 1 vez con el pie en una jugada antes de que el balón sobrepase el medio campo.
 - Si el portero participa 2 o más veces con el pie (dentro o fuera del área) en la misma jugada cuando el balón ha sobrepasado el medio campo.

6.4 No se le contabilizarán los segundos de permanencia fuera del área del portero.

6.5 Todas las faltas serán directas.

6.6 Se eliminan los 2 minutos de exclusión por expulsión. En el caso de tarjeta roja directa, el jugador sancionado no podrá volver a jugar durante ese partido, pero si podrá ser sustituido inmediatamente por otro jugador sin tener inferioridad numérica en el campo.

6.7 De saque de centro NO se podrá tirar puerta y meter gol directo. Deberán tocar la pelota, como mínimo, dos jugadores.

6.8 De córner se podrá tirar puerta y meter gol directo, nunca de banda, excepto si un jugador, sea del equipo que sea, toca la pelota.

6.9 Se empezarán a contar los 5 segundos para realizar un saque de banda cuando el jugador planta el balón en el suelo. Esta cuenta será orientativa y más permisiva en categoría prebenjamín.

6.10 PROPUESTAS DE FAIR PLAY

6.10.1. Será obligatoria la presentación de los equipos en el medio campo al comienzo de cada partido y que el equipo visitante (incluido entrenador y delegado) pase a dar la mano a arbitro/s y equipo local (incluido entrenador y delegado). Aplicable a partidos de liga y copa. En caso de que un equipo se niegue a este saludo, perderá el partido por 6-0.

6.10.2. Se considerará resultado oficial y se cerrará acta del partido cuando haya una diferencia de 8 goles en el marcador entre uno y otro equipo. En ese momento se seguirá jugando, aunque no tenga relevancia en el resultado, mezclando jugadores de ambos equipos para promover el compañerismo. Será muy importante la colaboración de los entrenadores y rapidez para la reorganización de los equipos el tiempo que reste de partido.

6.10.3. Duración de los partidos: se establecen unos criterios de progresión según las diferentes categorías:

- Prebenjamín: se modifican los 2 tiempos de 20 minutos, por 4 cuartos de 8 minutos, con un descanso entre cuartos de 3 minutos. Se eliminan los tiempos muertos.
- Benjamín: se modifican los 2 tiempos de 20 minutos, por 4 cuartos de 10 minutos, con un descanso entre cuartos de 2 minutos. Se eliminan los tiempos muertos.
- Alevín, infantil y cadete: se mantienen los 2 tiempos de 20 minutos con 5 minutos de descanso. Cada equipo tendrá posibilidad de 1 tiempo de 1 minuto por parte.

6.10.4. En todas las categorías será obligatorio que todos los jugadores en acta participen en el partido. El árbitro anotará en acta los jugadores presentes y el 5 inicial. Posteriormente por cada cambio que se realice, el entrenador/delegado deberá comunicar al árbitro el dorsal que sale a jugar para que este lo anote en la

tarjeta de control. Al final del partido se comprobará que todos han jugado. En caso de no hacerlo el equipo perderá por 6-0

6.10.5. Clasificaciones: en todas las categorías solo figurara en la clasificación los puntos, partidos ganados, empatados y perdidos. Se quitarán los goles a favor y en contra y la diferencia de goles

6.10.6 Se podrá suspender el partido por conducta inapropiada del entrenador/delegado o público de un equipo a criterio del árbitro, perdiendo el equipo por 6 goles a 0 y siendo descontados 2 puntos de la clasificación. El entrenador/delegado tendrá la sanción que corresponda según normativa.

Nota: La inscripción implica la aceptación de todas las normas de la liga, así como los cambios y decisiones que la organización estime oportuno y ponga en conocimiento de los equipos.

Art. 7. DURACIÓN Y COMIENZO DE LOS PARTIDOS

7.1 Se establecen unos criterios de progresión según las diferentes categorías:

- Prebenjamín: se modifican los 2 tiempos de 20 minutos, por 4 cuartos de 8 minutos, con un descanso entre cuartos de 3 minutos. Se eliminan los tiempos muertos. En esta categoría
- Benjamín: se modifican los 2 tiempos de 20 minutos, por 4 cuartos de 10 minutos, con un descanso entre cuartos de 2 minutos. Se eliminan los tiempos muertos
- Alevín, infantil y cadete: se mantienen los 2 tiempos de 20 minutos con 5 minutos de descanso. Cada equipo tendrá posibilidad de 1 tiempo de 1 minuto por parte.

7.2 Los partidos darán comienzo a la hora fijada en el calendario y horario del partido. No se concederá tiempo de cortesía en caso de que algún equipo no tuviera el número mínimo de jugadores para disputar el encuentro.

7.3 El número mínimo de jugadores para disputar un partido será de 4, de los cuales, 3 serán jugadores de campo y 1 portero. Si el número de jugadores es menor, pero se presentan jugadores, se considerará incomparecencia parcial.

7.4 Si algún equipo no puede disputar algún partido por falta de jugadores, será responsabilidad suya. El resultado por no poder disputar el partido será de 6-0.

Art. 8. COMUNICACIÓN DE LOS HORARIOS DE LOS PARTIDOS

8.1 Todos los horarios de partidos serán comunicados a los equipos el miércoles previo a la jornada antes de las 15:00 horas a través de www.ligadelicias.com

Art. 9. APLAZAMIENTOS E INCOMPARECENCIAS

9.1 Salvo por inclemencias del tiempo, **NO** se pueden aplazar partidos.

9.2 En caso de inclemencias del tiempo para la disputa de un partido al aire libre, se ruega **contactar con Fernando (Liga Delicias Fútbol Sala) a través del correo electrónico comite.tecnico.arbitral@ligadelicias.com o Juan (Liga Delicias Fútbol Sala) a través del correo electrónico organizacion@ligadelicias.com para evitar el desplazamiento del árbitro, y con el delegado del equipo contrario si la comunicación es el día previo, o llamando al teléfono **610 387 924 (Juan)** y al delegado del equipo contrario si el mismo día del partido.**

Art. 10. EQUIPACIONES

10.1 Para disputar los partidos todos los jugadores de un equipo deberán ir uniformados con el mismo color de la camiseta y el número correspondiente a su ficha en la espalda. **No se permitirá jugar sin número a la espalda.**

10.2 Todos los equipos deberán comunicar a la organización su color de camiseta al inicio de la liga.

10.3 En caso de coincidir los colores de las camisetas de los dos equipos (a criterio del colegiado), será el equipo que juegue **como local** el que cambie de equipación o se coloque petos que les puedan diferenciar. En caso de no tener segunda equipación o peto de distinto color, el equipo local perderá el partido por 6-0.

Art. 11. EL BALÓN

11.1 Para disputar los partidos, el equipo local deberá proporcionar 2 balones para la disputa del partido.

11.2 Según normativa de Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, el balón reglamentario será de 58,0 cm para la categoría prebenjamín, de 60,0-61,0 cm para benjamín y alevín, y de 62,0/64,0 cm. para categoría infantil.

Art. 12. INSTALACIONES PARA LA COMPETICIÓN

12.1 Siempre que se pueda se disputarán los partidos a cubierto. Si no fuera posible, se desarrollarán en el espacio con el que cuenta el equipo local.

12.2 Los equipos que participen en la liga y no tengan campo propio, deberán solicitar al municipio, centro deportivo o centro escolar que ellos consideren oportuno, jugar sus partidos como local. Esta gestión es competencia del equipo y no de la organización.

ART. 13. COMITÉ DE COMPETICIÓN

13.1 El Comité de Competición estará formado por el Comité de LDFS.

13.2 Siempre se respetará la sanción a todo jugador o equipo.

13.3 Los equipos tienen la obligación de saber por sí mismos el jugador que pudiera estar sancionado, con el objetivo de no alinearlo en el partido. En caso contrario, se producirá alineación indebida con la pérdida del partido por 3-0.

13.4 Las sanciones no serán recurribles ante el Comité de Competición.

13.5 Si la organización o los árbitros lo consideran oportuno, un jugador/es o equipo/s podrán ser expulsados de la competición justificando las medidas adoptadas.

13.6 En el caso del público, cualquier persona que dificulte, ofenda o intente que el partido no se desarrolle en sus cauces normales y previstos, podrá ser expulsado de la instalación a petición del entrenador del equipo al que el público pertenece. El árbitro, si lo hubiere, podrá suspender el partido, dando por perdido el partido al equipo del infractor.

13.7 El Comité se atenderá a lo dispuesto en las normas de disciplina deportiva marcada en esta normativa en lo referente a responsabilidades, faltas y sanciones a jugadores, entrenadores, delegados y equipos, así como el cumplimiento de todas las normas dictadas o por dictar relativas a la liga.

Art.14. RECLAMACIONES

14.1 Las sanciones deben recurrirse a través de la intranet de www.ligadelicias.com

14.2 Los acuerdos y decisiones que se adopten por el Comité serán directamente ejecutivos, sin que en ningún caso puedan suspenderse o paralizarse las competiciones.

Art. 15. EL ACTA

15.1 En todas las categorías el acta oficial de partido será la proporcionada por el comité arbitral.

15.2 La descarga de actas será a través de la zona privada con su clave, la cual se renueva cada año. Los equipos nuevos deben solicitarla a organización@ligadelicias.com

15.3 Todos los equipos deberán presentar las fichas CON FOTO de los jugadores para poder disputar el partido. En caso contrario no podrán presentarse.

Art. 16. ARBITRAJES

16.1 El arbitraje será llevado a cabo por AD Liga Delicias Fútbol Sala.

16.2 ***El precio del arbitraje por partido es de 10 € por equipo.***

16.3 Cada Club/Asociación Deportiva/AMPA/Ayuntamiento deberá abonar antes de comenzar la liga la cantidad correspondiente al número de partidos que disputen sus equipos.

INGRESAR A:

Nº cuenta: ES95 3035 0310 91 3100012032

Titular cuenta: CDE F7 CONTROL

Concepto: Nombre del Club/Asociación Deportiva/AMPA/Ayuntamiento + Liga Escolar 2016-17 Comunidad de Calatayud.

*** IMPORTANTE:** Una vez realizada el alta del equipo en la liga y entregada toda la documentación, se deberá registrar el equipo en la web (www.ligadelicias.com), incluyendo a todos los jugadores, entrenador y delegado. Es importante realizarlo antes de comenzar la liga, ya que será en la página web donde se verán todas las estadísticas, sanciones y demás aspectos de la competición.

ART. 17. COPA DE LA LIGA

17.1 La Copa de la Liga se disputará al finalizar la temporada regular.

17.2 La participación de los equipos nunca será obligatoria.

17.3 El formato de competición y normativa serán propios de este torneo y dependerá del nº de equipos inscritos en las diferentes categorías.

17.4 Únicamente podrán participar jugadores que han estado disputando la liga regular, ya que están dados de alta en el seguro deportivo y entregado toda la documentación.

ART. 18. PREMIOS

LIGA:

- Trofeo al 1º, 2º y 3er clasificado de cada categoría.
- Medalla para todos los participantes.

COPA:

- Trofeo al 1º, 2º y 3er clasificado de cada categoría.

ART. 19. INFORMACIÓN Y CONSULTAS

LIGA DELICIAS

Juan Trasmonte: 610 387 924 (whatsapp) y organizacion@ligadelicias.com

Para informar sobre la no asistencia a un partido o problemas con el horario de los partidos, contactar con el responsable del comité arbitral:

comite.tecnico.arbitral@ligadelicias.com

Para cuestiones relacionadas con sanciones y disciplina: comite@ligadelicias.com

SERVICIO COMARCAL DE DEPORTES

Comarca de la Comunidad de Calatayud

Pza. Comunidad, 1, 50300 Calatayud

deportes@comunidadcalatayud.com

Tfno. 976883075 Fax. 976886917

MÁS INFORMACIÓN EN:

www.comunidadcalatayud.com y www.ligadelicias.com

**El desconocimiento de las bases de
esta Liga Comarcal de Fútbol Sala
Comunidad de Calatayud no evita su
cumplimiento.**